

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB

CONVOCATORIA N° 030-2020-CAS-PATPAL-FBB

PROCESO N°001-030-2020

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)  
SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE

Yo, KARIM JESSICA KOHATSU NAKAMURAKARE, identificada con DNI N° 09935947, con domicilio en Jr. Alonso de Meza 190, Dpto. 201, Pueblo Libre, de haber examinado las condiciones de los Términos de Referencia para la contratación del servicio convocado, DECLARANDO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

**I. PERFIL DEL PUESTO**

| REQUISITOS   | DETALLE   |
|--|---|
| Experiencia  | <ul style="list-style-type: none"><li>En los últimos 4 años laboré en el sector privado, en la agencia de viajes Club de Turismo AELUCORP</li></ul>   |
| Competencias   | <ul style="list-style-type: none"><li>Trabajo en equipo, alto grado de responsabilidad</li><li>Habilidades de comunicación</li><li>Capacidad de trabajo bajo presión, resolución de conflictos, dinamismo</li></ul> |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"><li>Profesional Titulada en Turismo, Guía Oficial</li></ul>   |
| Curso y/o estudios de especialización                      | <ul style="list-style-type: none"><li>Curso de Calidad de Atención y Buen Servicio al Cliente</li><li>Actualmente estoy llevando el Diplomado de Asistente de Administración</li></ul>                              |
| Conocimiento para el puesto y/o cargo                      | <ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia como asesora</li></ul>  |

**II. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar coordinaciones con personas naturales y jurídicas con los cuales se puedan desarrollar posibles alianzas en beneficios del PATPAL, utilizando para ello medios como: llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajería instantánea, etc.
- Coordinación con la Subgerencia de Marketing en el correcto uso de los lineamientos y protocolos de seguridad para el ingreso a las diferentes áreas del Parque a medios de comunicación y visitas en general.
- Atención a necesidades especiales y reclamos de clientes del PATPAL
- Perifonear las actividades que brinde el PATPAL
- Brindar información permanente sobre los lugares y actividades más importantes de la institución

- f) Realizar encuestas para medir el grado de satisfacción al cliente
- g) Diversas actividades específicas encomendadas por el Gerente de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente

## II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                               | DETALLE  |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio          | Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda<br>Av. Parque de las Leyendas N° 580 - 582 - 586   |
| Duración del contrato                     | 01 mes<br>Renovable en función a la necesidades institucionales  |
| Remuneración mensual                      | S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los<br>Cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Ninguna  |

Fecha 10 de DICIEMBRE 2020

KARIM JESSICA KOHATSU NAKAMURAKARE